



CALENDARIO ANUAL

2017

Estimados y estimadas,

Enviamos a uds. el presente calendario de actividades que rige para todos los CAIF, para año 2017, con excepción de los Centros en el Área de Aperturas.

El mismo está basado en la Resolución N° 1671/10 de fecha 24/6/2010 donde se establece la aprobación del Perfil de Centros CAIF, siendo elaborado conjuntamente por el Programa Primera Infancia y la Secretaría Ejecutiva de Primera Infancia, habiéndose propuesto a los Delegados Departamentales el pasado 1° de diciembre.

Se recuerda, que todos los cierres no contemplados en el presente documento deben atenderse a lo dispuesto en el Artículo 27 del Reglamento General de Convenios.

Como parte del proceso de mejora de las acciones institucionales, se conformará en el próximo año un grupo de trabajo para el ajuste del presente calendario.

FEBRERO	
Miércoles 1º, jueves 2 y viernes 3, lunes 6 y martes 7	Equipo del centro y Asociación Civil : Elaboración del proyecto Institucional Acordar día de planificación para todo el año y comunicar al supervisor*
Miércoles 8	Inicio de actividades con Niños
Miércoles 8 al viernes 24	Realizar el diagnóstico y evaluación del desarrollo de los niños que ingresan por primera vez e implementación de la fase de iniciación /adaptación
Lunes 27 y martes 28	Ferriados de carnaval
Día acordado	Reunión Equipo - Con guardia alimentaria para niños.
MARZO	
Hasta el miércoles 15	Entrega del Proyecto anual al Supervisor del Centro.
Día acordado	Reunión Equipo - Con guardia alimentaria para niños.
ABRIL	
Lunes 10, martes 11 y miércoles 12	3 días licencia del personal Art. 10 Res. 1671/10.
Jueves 13 y viernes 14	Ferriados de semana de Turismo.
Lunes 17 (Por feriado del 19)	Ferriado Desembarco de los Treinta y Tres Orientales.

Día acordado	Reunión Equipo - Con guardia alimentaria para niños.
MAYO	
Lunes 1º	Día de los Trabajadores
Lunes 22 (Por feriado del 18)	Batalla de las Piedras.
Día acordado	Reunión Equipo - Con guardia alimentaria para niños.
JUNIO	
Lunes 19 de junio	Natalicio de José Artigas.
Día acordado	Reunión Equipo - Con guardia alimentaria para niños.
JULIO	
3 al 7 de julio Semana de vacaciones prevista por ANEP	5 días Licencia del personal Art. 10 Res. 1671/10.
Martes 18	Feriado Nacional: Jura de la Constitución.
Día acordado	Reunión Equipo - Con guardia alimentaria para niños.
AGOSTO	
Viernes 25	Feriado Nacional: Declaratoria de la Independencia.
Día acordado	Reunión Equipo - Con guardia alimentaria para niños.
SETIEMBRE	
Día acordado	Reunión Equipo - Con guardia alimentaria para niños.
OCTUBRE	
Lunes 16 (Por feriado del jueves 12)	Descubrimiento de América.
Día acordado	Reunión Equipo - Con guardia alimentaria para niños.
NOVIEMBRE	
Jueves 2	Día de los Difuntos.
Última semana de noviembre: 2 días (incluida la reunión de equipo).**	Realización del informe Evaluación anual del Proyecto** - con guardia alimentaria para niños. Entrega del Informe al Supervisor del Centro.
DICIEMBRE	
Del 18 al 22	Fiesta de fin de año Niños / Familias.
Lunes 25.	Navidad.
Del 26 al 29.	Niños y Familia continúan siendo atendidos.
Día acordado	Reunión Equipo - Con guardia alimentaria para niños.

Referencias	Días que no concurren Niños	Total de días
●	Feridos no laborables	5
●	Feridos laborables	7
●	20 días licencia reglamentaria 5 días por asueto acordado en Comité Nacional de 12/2013 (26 al 31 de enero de 2015). 8 días libres acordados en Turismo y Julio (5 días en vacaciones de julio y 3 de semana de turismo)	33
●	5 días elaboración Proyecto de Centro (febrero) 1 día de evaluación Proyecto 11 días Reunión Equipo de Trabajo	17
	TOTAL	62

* **Reuniones de Equipo:** se planificará para todo el año los días de reunión de Equipo para la realización de la Planificación mensual y se comunicará al Supervisor las fechas acordadas. Cada Centro dará aviso a las familias por escrito y con anticipación de estas fechas.

** **Evaluación anual:** la evaluación del proyecto se podrá realizar de acuerdo a lo que decida el Centro, tanto a fines de noviembre como a fines de diciembre, en acuerdo con el supervisor.

Guardia alimentaria: Las familias pueden llevar a los niños a almorzar. El equipo debe acordar quién los atiende en ese horario. A los efectos de no afectar siempre a la misma persona, sugerimos que sea rotativo.

La actividad con niños comienza indefectiblemente el 8 de febrero de 2017 en todos los centros del país.

**ATENCIÓN:
CENTROS EN LA ÓRBITA DEL ÁREA APERTURAS, DEBEN CONTACTARSE
CON SU SUPERVISOR, YA QUE EL INICIO DE ACTIVIDADES PUEDE VARIAR.**

Quedando a las órdenes por cualquier consulta que requieran, les saluda atte.,



E.S. Muriel Presno.
Dir. Programa Primera Infancia.